



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



ACTA N°013-2021-CF-FCA-UNAC

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(16 de marzo del 2021)

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 09:00 a.m. del día martes 16 de marzo del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Julio Cesar Espinoza Santé, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, la representante estudiantil, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, y el Dr. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N° 013-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1. APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES DE ADMISIÓN 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES DE ADMISIÓN 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 092-2021-EPA-FCA-UNAC de fecha 15 de marzo del 2021 mediante el cual la Directora (e) de la Escuela Profesional de Administración, Dra. María Celina Huamán Mejía, remite el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2021-I y 2021-II de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

El Sr. Decano hace mención que se les ha citado para aprobar el cuadro de vacantes de Admisión 2021 I y II, visto la propuesta de la Comisión de Admisión en Consejo Universitario, donde se aprobó que los exámenes de admisión serán de forma presencial tanto para el 2021 I y II, en los meses de mayo y setiembre respectivamente.

Además de indicar que el día de mañana se ha convocado a una reunión extraordinaria de Consejo Universitario para aprobar el Cuadro de Vacantes de todas las Facultades e indicar que se le envió un Oficio a la Directora de la Escuela Profesional, para que remita a su despacho la propuesta del cuadro de vacantes de Admisión 2021-I y II.

El Mg. Castillo está de acuerdo en lo que se plantea en el 2021-I más no lo que es para el 2021-II, por lo que plantea que se añada 15 vacantes más para el examen de admisión.

El Dr. Espinoza menciona que se debe respetar el cuadro de vacantes, además de decir que esta propuesta aún no ha sido aprobada por el Comité Directivo de la Escuela Profesional, por lo que el Decano debió sacar una Resolución Decanal para luego dar cuenta al Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela Profesional, Dra. María Celina Huamán Mejía hace mención que el documento le llegó el día viernes en la noche, por ello no ha podido llamar a sesión del Comité Directivo que preside, por ello indica que a nivel macro se tiene conocimiento que la demanda laboral de la carrera de Administración por el impacto de la pandemia, además de estar desfasados al perfil del egreso a lo que exigen las competencias laborales, en consideración a nivel micro toda organización se planifica en función a los recursos que se tiene, en la Facultad se tiene limitaciones de capital humano, en este caso los docentes; en ese orden de ideas que se mantenga el nivel de vacantes por el histórico.

El Mg. Castillo menciona que todos saben el problema de aulas, además se debe modificar el Plan Curricular.

El Est. Martínez señala que se debe aprobar la propuesta que se ha hecho y no aumentar la cantidad de vacantes.

El Dr. Espinoza señala que el documento ha llegado el día viernes, y que el Consejo Universitario tiene que entender que las actividades se llevan con tiempo y no en forma verticalista.

El Mg. Castillo señala que al centro Pre se ponga 20 vacantes para el período 2021-I, y se reduzca en 5 el examen general.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



El Dr. Espinoza menciona que si se modifica, se tendría injerencia en la Dirección de la Escuela Profesional, además indica que dada las circunstancias se mantenga la propuesta.

El Dr. Rasilla señala que no ha habido un criterio técnico por la premura del tiempo, además indica que no ha habido examen de admisión, por lo que propone que se pongan 10 vacantes más para examen de admisión, 5 vacantes más para el Centro Pre y 5 vacantes para personas con discapacidad y que la propuesta se eleve a 150 vacantes.

El Dr. Espinoza pide al Decano que se haga la consulta a la Dra. Huamán si se puede modificar las vacantes.

El Sr. Decano indica que por examen general se debe bajar a 85, centro pre a 20, primeros puestos a 12 para que llegue a 140.

El Est. Martínez señala que se disminuya la cantidad de traslado interno a 3.

La Dra. Huamán señala que centro pre se aumente a 5, traslado interno a 3, traslado externo nacional a 2, primeros puestos a 12.

El Dr. Espinoza señala que se debe mantener los primeros puestos, y que se afecte traslado externo e interno.

La Dra. Huamán menciona que se encuentran en sesión el Est. Martínez y la Est. Peralta que son miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional.

El Est. Martínez señala que para no afectar los primeros puestos, en el traslado externo nacional sea 2 y en traslado interno 3.

Luego de las deliberaciones respectivas;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 036-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- El Consejo de Facultad **APRUEBA** el **CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I y 2021-II** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se señala en el cuadro siguiente:

NÚMERO	MODALIDAD	2021-I	2021-II
1	EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	90	90
2	CENTRO PREUNIVERSITARIO	20	20
3	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	02	02
4	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	01	01
5	TRASLADO INTERNO	03	03
6	SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	01	01
7	PRIMEROS PUESTOS	15	15
8	DEPORTISTAS CALIFICADOS	01	01
9	VÍCTIMAS DE TERRORISMO	01	01
10	DEFENSORES DE LA PATRIA	01	01
11	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	05	05
TOTAL		140	140

Finalmente siendo las 10:13 a.m., el Sr. Decano como Presidente del Consejo de la Facultad levanta la Sesión luego de haberse agotado el punto de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.

N° 036



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO

JWTP/MHG

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA



Dr. MADISON HUARCAYA GODOY
SECRETARIO ACADEMICO

Página 2 de 2